

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 18:12 horas del veintisiete de enero de 2014, en la sala de Juntas de Comisionados del piso 10 del edificio ubicado en Insurgentes Sur, número 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, de conformidad con los artículos 6° y 28, párrafo décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (en lo subsecuente, "Ley"); 35 del Estatuto Orgánico del Instituto (en adelante "Estatuto"); 1 y 3 del "Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento de su Consejo de Transparencia, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración a los que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" (en lo subsecuente el "Acuerdo de Carácter General"), se llevó a cabo la:

II Sesión de 2014 del Consejo de Transparencia
del Instituto Federal de Telecomunicaciones

De acuerdo a la lista de asistencia anexa al acta, en la sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo:

Presidenta del Consejo de Transparencia. Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza.

Consejero Lic. Carlos Silva Ramírez

Consejero. Lic. Víctor Manuel Rivera Güemes, quien asiste con este carácter en suplencia del Titular de la Contraloría Interna y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, del Estatuto.

Consejero y Secretario de Acuerdos del Consejo de Transparencia. Lic. Juan José Crispín Borbolla.

Lic. Juana González Gutiérrez, por suplencia del Consejero Lic. Víctor Manuel Rivera Güemes.

Lic. Rodrigo Cruz García, por suplencia del Consejero y Secretario de Acuerdos del Consejo Lic. Juan José Crispín Borbolla.

La Consejera Presidente Adriana Sofía Labardini Inzunza presidió la sesión con fundamento en el artículo 5 fracción II del Acuerdo de Carácter General y de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.
 - III.1 Proyecto de resolución de los recursos de revisión siguientes:
2013005311; 2013005312; 2013005313; 2013005314; 2013005347;
2013005351; 2013005360; 2013005382; 2013005404.
 - III.2.- Proyecto de resolución de los recursos de revisión siguientes:
2013005354; 2013005357; 2013005364; 2013005368; 2013005408.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
 - IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

- I. Verificación del quórum.

Por instrucciones de la Presidenta, el Secretario de Acuerdos verificó la presencia de todos los integrantes del Consejo por lo que, existiendo el quórum legal requerido, como consta en la lista de asistencia, se procedió a llevar a cabo válidamente la sesión.

- II. Aprobación del Orden del día.

En uso de la palabra, el Consejero y Secretario de Acuerdos solicitó que se incluyera la aprobación del proyecto de desechamiento del recurso identificado con el número 2013006959 presentado en la sesión anterior.

Por otra parte, el Consejero y Secretario de Acuerdos, Licenciado Juan José Crispín, así como el Consejero, Licenciado Víctor Manuel Rivera Güemes, reiteran su excusa manifestada en la sesión anterior, en la que manifestaron su impedimento para conocer de los recursos de revisión con números de folio 2013005311; 2013005312; 2013005313; 2013005314; 2013005347; 2013005351; 2013005360; 2013005382; 2013005404; en consecuencia se abstendrán de participar en la deliberación y aprobación de las resoluciones a los mismos, debido a que su participación como miembros del Comité de Información de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones, el 9 de septiembre de 2013, aprobando en esa instancia las respuestas a las solicitudes de información que se reclaman a través de dichos medios de impugnación.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 21, fracción VII de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en materia de transparencia de conformidad al artículo 7 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en concordancia con el artículo 39 fracciones XI y XVII del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a su vez de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo por disposición expresa del artículo 2 de ésta última.

En ese sentido, para deliberar y resolver respecto de los recursos de revisión citados líneas arriba, resolverán por suplencia del primero, el Licenciado Rodrigo Cruz García, y por el segundo, la Licenciada Juana González Gutiérrez.

Siendo así, los Consejeros aprobaron por unanimidad el Orden del día.

III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.

III.1 Proyecto de resolución de los recursos de revisión siguientes:

2013005311; 2013005312; 2013005313; 2013005314; 2013005347; 2013005351;
2013005360; 2013005382; 2013005404.

Una vez analizados los asuntos y tras la deliberación de los Consejeros, fueron sometidos a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:

Acuerdo

CTIFT/270114/3

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad la resolución de los recursos de revisión identificados con los números 2013005311; 2013005312; 2013005313; 2013005314; 2013005347; 2013005351; 2013005360; 2013005382; 2013005404.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación al interesado y a las Unidades Administrativas que, en su momento, se encargaron de la atención a las solicitudes de acceso a la información que dieron origen a dichos recursos.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada al interesado publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

III.2.- Proyecto de resolución de los recursos de revisión siguientes:

2013005354; 2013005357; 2013005364; 2013005368; 2013005408.

Una vez analizados los asuntos y tras la deliberación de los Consejeros, fueron sometidos a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:

Acuerdo

CTIFT/270114/4

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad la resolución de los recursos de revisión identificados con los números 2013005354; 2013005357; 2013005364; 2013005368; 2013005408.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación al interesado y a las Unidades Administrativas que, en su momento, se encargaron de la atención a las solicitudes de acceso a la información que dieron origen a dichos recursos.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada al interesado publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

III.3.- Proyecto de desechamiento del recurso de revisión número 2013006959.

Una vez analizado el asunto y tras la deliberación de los Consejeros, fue sometido a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:

Acuerdo

CTIFT/270114/5

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad el desechamiento del recurso de revisión número 2013006959.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación al interesado.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada al interesado publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

IV. ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

El Secretario de Acuerdos presentó un cuadro resumen con el estado que guarda, dentro del proceso de sustanciación ante el Consejo, cada uno de los recursos de revisión recibidos por el Instituto.

Siendo las 18 horas con 12 minutos del día de su inicio, se da por concluida la II Sesión de 2014 del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, firmando para constancia la presente acta, los Consejeros presentes y su Secretario de Acuerdos.

Adriana Sofia Labardini Inzunza
Consejera Presidente

Carlos Silva Ramirez
Consejero

Víctor Manuel Rivera Gúemes
Consejero
Por suplencia en ausencia del Contralor Interno,
de conformidad con lo dispuesto por el
artículo 7, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del
Instituto Federal de Telecomunicaciones,
publicado en el DOF el 23 de Septiembre de 2013.

Juan José Crispín Borbolla
Consejero y Secretario de Acuerdos

Juana González Martínez
Por suplencia de
Víctor Manuel Rivera Gúemes.
Consejero por suplencia en ausencia del Contralor
Interno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo
7, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico
del Instituto Federal de Telecomunicaciones,
publicado en el DOF el 23 de Septiembre de 2013.

Rodrigo Cruz García
Por suplencia del Consejero y Secretario de Acuerdos
Juan José Crispín Borbolla